Año VIII. Sábado 28 de Julio de 1887. Núm. 2564.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio para servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que no publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EdeN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
Las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Occenia un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado.

¿Habrá número?

Para el 27 del corriente está convocada la Diputacion: es tercera cita. ¿Concurrirán los señores diputados en número suficiente para constituir asamblea? ¿Se repetirá el vergonzoso hecho de que, hallándose sobre el tapete una de las cuestiones que más pueden interesar á la provincia, los que ostentan su representacion, por no tomarse el trabajo de asistir, la releguen al abandono y una vez más, por incuria, por falta de patriotismo, perjudiquen y lastimen los intereses provinciales aquellos que tienen el deber de ampararlos y defenderlos?

La prensa regional, advertida de lo que ocurre, ha calificado duramente, pero justamente, el proceder de los representantes granadinos. ¿Tendrán estos el descaro de reincidir en su punible negligencia y caerá el Gobernador en la debilidad de no aplicarles el correctivo que la ley expresamente determina?

Pronto lo veremos.

Entretanto permítasenos hoy decir dos palabras acerca del punto más interesante que figura en la órden del dia de la sesion que se ha convocado: "Forma en que la Diputacion puede coadyuvar á que se realice el ferrocarril en proyecto de Linares á Almería."

Ya hemos dicho que este ferrocarril atraviesa gran parte, la más fértil y productífera, del territorio granadino; los partidos de Guadix, Huéscar y Baza; vivifica más de ochenta pueblos, de los que muchos tienen estaciones, y los restantes próximo el trazado; es la salvacion de una zona dilatadísima que hoy muere, por falta de caminos y carreteras, en el aislamiento y en el más lamentable olvido. Se trata, por lo tanto, de un asunto de interés vital, y los momentos son preciosos, porque habiéndose acordado el tercer remate, teniendo el propósito de concurrir una empresa extranjera, los señores Waring Hermanos, la provincia de Granada tiene el deber imperioso, ineludible, de alentar á los que se proponen llevar á cabo la construccion, de auxiliarlos proporcionalmente al beneficio que nos reportará la obra, de no desoir las exigencias del patriotismo y de esa agricultura espirante que, al contacto de la línea férrea, reanimada por el soplo del progreso, adquirirá nueva vida y será inagotable fuente de riqueza, pues como ha reconocido la Diputacion, al aprobar el dictámen de 3 de marzo de 1883, "la consideracion de que la citada línea atraviesa una de las comarcas más ricas y fértiles de la provincia, pero tambien la más abandonada, es suficiente para demostrar la necesidad de contribuir á que se realice, puesto que sus beneficios no alcanzan solo á la region que cruza; antes bien, teniendo el ferrocarril de Linares á Almeria su natural complemento en el de Múrcia á Granada, que se construirá en breve, la provincia entera gozará de aquellos beneficios, porque Granada se aproximará al puerto de Almería y nos pondremos en comunicacion directa é inmediata con las zonas más ricas y productoras de las provincias limítrofes."

Por este dictámen, que fué aprobado, hubo de garantizar la Diputacion, al que fuese concesionario del ferrocarril de Linares á Almería, un interés del 6 por 100 al capital que emplee, por término de diez años; y nosotros que entonces sostuvimos y ahora sostenemos que este auxilio era exagerado, y peligroso ofrecer una garantía de tal alcance, no pedimos que el acuerdo se revalide; pero ahora como entonces estimamos procede con urgencia votar un auxilio que puede consistir en la subvencion de 25.000 pesetas por cada kilómetro de los que, segun el trazado, se construyan dentro de los límites de la provincia de Granada.

Es lo menos que deben hacer los granadinos por la realizacion de una obra que tan profundamente afecta al porvenir y á la prosperidad de su provincia.

Los maestros de Guadix.

Por consecuencia del abandono general en que yacen las obligaciones de instruccion primaria de la provincia, asunto de que mil veces nos hemos ocupado sin obtener del Gobierno la justicia que venimos reclamando, y con motivo de los enormes atrasos que aquel Ayuntamiento les adeuda y que ascienden á 40 000 pesetas, los maestros de Guadix han elevado al ministro de Fomento una razonada solicitud, en la que, despues de analizar los abusos que con ellos y con todos sus compañeros de la provincia viene cometiendo la Hacienda, al no ingresar en la Caja de Instruccion pública, como previene el real decreto de 15 de junio de 1882, el tanto por ciento de Territorial que á cubrir aquellas obligaciones se destina, piden respetuosamente al Sr. Navarro Rodrigo autorizacion para dejalas escuelas, y puesto que no se les paga, sin perjuicio de sus derechos, dedicarse á otros trabajos en los que puedan adquirir el pan necesario para el sustento de sus familias y para atender á las más imperiosas é ineludibles necesidades de la existencia.

«No es esta—dicen—la primera vez que así lo hemos suplicado, y nuestra abnegacion en el cumplimiento de nuestro deber, ha hecho que prolonguemos por algunos años más nuestro sacrificio, recorriendo el calvario de nuestra indigencia, y acudiendo á las Autoridades sin lograr ser oidos; pero hemos llegado al insoportable límite que sólo atraviesa la muerte y no nos es posible continuar.

Lo sentimos, Excmo. Sr., y más por la digna clase á que pertenecemos, y aunque rebajemos nuestra dignidad y olvidemos el juramento prestado de ser fieles servidores á la enseñanza, el cual suponemos haber cumplido, nos reduciremos á ser peones del campo ó basureros, antes que entregar nuestro espíritu en brazos de la miseria y continuar por más tiempo vejados y humillados.

Mucho pudiéramos decir todavia, aunque parecerá duro en nuestra humilde y pobre clase; pero hay circunstancias en que es preciso decir la verdad, y una verdad desnuda, por más amarga que sea al que habla y al que escucha; pero lejos siempre de nosotros la idea de faltar en lo más mínimo al respeto y consideracion debidas á las Autoridades; y tanto es así, que retiramos cualquier frase que pudiera adolecer de este defecto, y ménos á V. E. que tanto interés viene desplegando por la primera enseñanza y los encargados de difundirla; y tal vez hija de esa misma confianza ó favor, sea la causa de los hechos narrados; pero no olvide V. E. al mismo tiempo, que así como se nos exige el cumplimiento de nuestros deberes, estamos en el caso de reclamar y exigir se respeten nuestros derechos, porque de otro modo el resultado será contraproducente al deseo é interés que S. E. tiene en favor de la enseñanza, porque no hay trabajo sin recompensa.

No dudamos que aumentará ese celo y desplegará los medios más enérgicos de que dispone, para que salgan los exponentes del lamentable estado en que yacen; y en breve plazo, porque si hubo un gran rey que, visto uno de nuestros más gloriosos triunfos, escribió á su madre: "todo se ha perdido, menos el honor," nosotros pudiéramos decir: *todo se ha perdido, hasta el honor* y *la dignidad*: porque no tenemos quien nos fie una libra de pan, como pudiéramos atestiguar con documentos; es más, si se ha dado sepultura á algunos séres como padre, esposa é hijos de algunos de los exponentes, ha sido porque personas caritativas se han presentado á responder de los derechos correspondientes. Esto es lo último, Excmo. Sr, no cabe más miseria, más desgracia, más penalidad, y en una palabra, no cabe más crueldad por parte de los que están llamados á protegernos y defendernos, y todas las calamidades que esta vida ofrece á la humanidad.»

Verdaderamente es escandaloso lo que viene ocurriendo con el profesorado de Instruccion primaria de esta provincia, y vergonzoza y punible la estóica pasividad con que en las altas esferas oficiales se desatienden las justas reclamaciones de una clase tan digna de respeto, y á la que por lo menos asiste el derecho, que tienen todos los ciudadanos, de que se le haga justicia.

«El Defensor» en París.

La vida parisien.

La gran preocupacion de París estos dias pasados era de saber el nombre de las famosas corresponsales de *Prancini*. ¿Quién puede ser esa señora vaporosa que confió la melancolía de su corazon al antiguo correo de hotel?

¿Es verdaderamente una *Gran dama*, como dicen en Margarita de Borgoña? A mi me parece que las famosas cartas revelan una mujer madura, muy madura, pasada á la llama, como dice Emilio Augier en la Aventurera, que no fía ni en ella misma ni en su galan.

Yo añadiré que no comprendo que se encuentren tan inverosímiles las intrigas epistolares de esta señora madura y *comme-il-faut* con una especie de mozo de fonda. Prancini no era un hombre ordinario, se vestia bien. Mme. Sabatier, su desdichada *amiga*, le hacia vestir por un verdadero sastre extranjero. Al extranjero que estropea el francés no se le encuentra aquí vulgar. Por ejemplo, el caballrro Nigra, antiguo embajador de Italia en París, dice siempre «Ze souis» en vez de «Je suis.» Y eso no le impide ser un tipo perfecto de hombre de mundo.

Se ha dicho que la Gran Dama corresponsal de Prancini asistia á la Audiencia el dia del fatal desenlace. Eso lo dicen los aficionados á lo dramático, pero yo no lo puedo creer.

La causa ha sido dirigida por un magistrado de una austeridad conocida, lo que no le impide ser un hombre de mucho ingenio y agudeza, y segun dicen sus amigos, ha tenido que dominarse esos cuatro dias de audiencia para no mostrarse tan chispeante como de costumbre. Mr. Onfroy de Bréville es tambien artista y padre de artistas. Su hijo mayor publica preciosos dibujos en los periódicos ilustrados, con el seudónimo de Job, y el invierno pasado dibujó los trajes de la zarzuela *Adan y Eva* en el teatro de Nouveautés. Su hijo segundo es compositor de porvenir y el tercero apenas salido del colegio escribe ya comedias muy bonitas. Ninguno de ellos se destina á la Jurisprudencia.

En cuanto á Mr. Bemange, el abogado de Prancini, es el Lachaud de 1887, nada menos. Tal vez no posea las maravillosas facultades de facundía, de mímica, de escenario de su antecesor, pero habla un lenguaje más pulido y ha heredado su ascendiente sobre el jurado.

Es muy querido en el Palais, y será nombrado de seguro miembro del Consejo de los abogados en la próxima eleccion.

En cuanto aparecieron las primeras banderes anunciando en las calles la proximidad de la fiesta del 14 de julio, muchos parisienses prepararon sus maletas. Es la tradicion. No estar en París el dia de la fiesta nacional viene á ser una costumbre corriente en casi toda la *high life*. La política es extraña á esta decision. No se vá la gente para protestar sino para huir de la bulla, del tumulto, del espectáculo de las orgías populares. Pero ¿qué hacer? se van al campo, donde tambien celebran la fiesta, y desde que amanece se despiertan con los sonidos discordantes de los orfeones y de las charangas municipales, y encuentran tantos borrachos como por las calles de París. Por eso este año, muchos se han quedado aquí el jueves. Se han quedado en casa durante el dia, ó han ido á la revista de tropas, y por la noche han salido para ver las iluminaciones y los fuegos artificiales.

Un propietario de Yacht paseó por el Sena un gran número de personas de los más *selected* para ver la fiesta veneciana, las hileras de iluminaciones de los *quais* hasta el Trocadero; y por cierto que el paseo valia la pena, pues el espectáculo era verdaderamente mágico. Despues fueron á las fiestas populares de los barrios y recorrieron los bailes al aire libre organizados en muchas partes. El del Gil Blas, enfrente de la ópera, se distinguió entre todos.

París está ahora sin teatros. De los principales, solo han quedado abiertos La Opera y el Eden. Los demás se han cerrado para ejecutar las obras de preservacion contra incendios que exige la policia. Por eso la boga de los cafés conciertos de los Campos Elíseos está en su apogeo. Comer en el restaurans de los *Ambassadeurs* y asistir despues al concierto es el supremo *chic*

Tambien está muy concurrido el Jardin de París, sucesor del famoso *Mabille*. En él alterna la coreografía con una especie de espectáculo concierto, bastante curioso.

El Circo y el Hipódromo son tambien uno de los principales recursos del París canicular. Pasó la época de Oceana, Loisset, Leotard, Elisa. Ahora, lo que allí se vé es el fenómeno *Unthan*, el hombre sin brazos, que los reemplaza con los piés de una manera sorprendente, y los ejercicios de las fieras, que han probado últimamente á dos domadores, que son más feroces de lo que se creia.

En la misma noche, vimos en el Circo el domador Seeth con sus leones, y á un ruso con osos, admirablemente adiestrados.

Los martes y los viernes sobre todo en el Hipódromo, continúan gozando de su soberanía mundana. Bajo el punto de vista del espectáculo, el *Clou* de la temporada es la *Fantasia árabe*, con sus ingeniosas decoraciones, sus curiosos trajes y sus brillantes evoluciones y combates de caballería.

El príncipe de Radzuvill se ha instalado con la princesa en su castillo de Ermenonville, donde dá grandes comidas y recibe sus convidados por séries.

Las playas y estaciones balnearias están cuajadas de turistas.—M. R. R.

París 18 de julio.

El gazpacho.

Es muy posible que no penetre el pueblo en el elegante *restaurant* en busca de un sorbete: pero en cambio es frecuente en la aristooracia pedir con graciosa amabilidad y por elegante capricho, su participacion en el popular Gazpacho. No lo concedamos todo á la llaneza y benevolencia de los ricos, concedamos algo á lo sabroso, oportuno y eficaz del gazpacho y al tino y habilidad con que lo aderezan los pobres. ¡Qué fresco, qué rico, y, qué higiénico es un plato de gazpacho en las calurosas noches del estío, y más aún en el campo que en la ciudad, y más todavía tomado en el patio, bajo el emparrado, en el sombrajo de la viña, ó á la puerta de la calle, con toda la rusticidad posible; que las cosas en situacion saben más ricamente, y las escenas, aunque sean de cuinaria popular, piden ciertas condiciones, cierto atrezzo, cierta oportunidad de estilo, de lugar y de forma, que constituyen en mucho su atractivo y acrecientan sus encantos. El gazpacho pide un dornajo ó lebrillo de madera fabricado en un nudo de encina ó alcornoque, que se ahueca dejándole en una pieza; pide cucharas de boj de buen tamaño, pese á la pequeñez de esas graciosas boquitas de piñon de nuestras niñas, rojas como cerezas y entornaditas como granadas entreabiertas codiciosas de los granitos de perlas que atesoran dentro de ellas, y de esa cinta escarlata de tan rara viveza, con la que dicen tantas cosas buenas y más sabrosas que el gazpacho mismo: y pide, en fin, toda esa familiaridad y estómago fuerte que se necesita para prescindir del plato, hundiendo alternativamente la cuchara en el redondo dornajo, con cierta competencia gastronómica salpicada de agudas frases y de retozonas carcajadas, que son nuevas especies agregadas á las que se amasan en el fondo de la gazpachera.

No siempre se toma esta rústica sopa con todas estas condiciones; pero aún cenándola con el frito en casa, en plato especial y con cuchara de plata, en familia, por via de alimentacion estacional, no puede negarse que es deliciosa y que sienta bien.

Y qué cosa más facil es hacer un gazpacho, y qué cosa más difícil hacerlo bien! aquí cuadra aquel precepto retórico de la *facilidad dificultosa*, que sin saberlo cumplen perfectamente el pastor en los campos y la moza de pueblo en nuestras cocinas. Unos cuantos dientes de ajos destripados en una gran miga de pan esponjado con agua, un par de tomates bien despojados de su piel y un dulce pimiento de la Rioja, unos granos de sal, unas gotas de vinagre, un chorreon de aceite y agua, constituyen la fresca salsa de esta sopa. Agregúesele alguna cebolla picada y unas ruedas de pepino y viértase en este caldo al servirlo, una hogaza de pan menudamente destrozada con los dedos, que es condicion importante, y cómase esto antes de que el pan esponje demasiado, y vaya una cosa rica! Añádenle algunos un trozo de hielo; pero esto es un refinamiento innecesario. Haciendo á buena hora el gazpacho y dejándole al sereno en el campo ó junto al brocal del pozo en nuestros hogares, ya adquiere el grado de frescura que reclama este manjar para ser devorado con delicia y apetito.

El gazpacho es el sorbete del pobre; por tanto, es mejor que el helado del rico; porque refresca y nutre: su frialdad no es tan extremada que envuelva un peligro para la garganta, los pulmones y los estómagos algo delicados, y sus efectos no son tan transitorios, porque si la accion refrigerante desaparece con la rapidez con que se amortigua la del sorbete, queda la accion nutritiva que naturalmente es más duradera. Un barquillo, ese canuto de oblea y viento, que cuando á algo sabe trasciende á canela, con su trozo de mantecado ó fresa, no pueden compararse con la blanca miga de pan, saturada de aquel rico y fresco caldo, que á su vez lo está con el ligero picor del pimiento ó el ajo y las excitantes esencias del ajo y del pepino, del vinagre y el aceite.

Ciertamente que habrá quien no guste del gazpacho; es composicion de la cocina andaluza y pobre, y los que nacieron lejos de esta region y libres de esta pobreza, no estarán acostumbrados á su particular sabor. Tambien habrá quien encuentre poco atildado, ó sobrado rústico y hasta ganso, comer gazpacho y puede que tenga razon; pero tal razon no quita que constituya una alimentacion barata, agradable y muy oportuna durante las noches estivales. Tampoco faltará quien lo tache de indigesto, porque verdaderamente los inventores de la tal sopa, son gente que tiene estómagos de pobres, y con esto está dicho que digieren piedras: pero si el gazpacho parece indigesto, ahí está el inocente aguadillo que probablemente seria su progenitor como lo indica la sencillez de su composicion, y que se permite comer hasta á los enfermos. Agua, sal y aceite forman una salsa inofensiva y dan lugar con el pan á una sopa en frio que nos deja de ser apetitosa para estómagos delicados y ardorosos que padecen de inapetencia.

Por lo demás, el gazpacho debe ser muy antiguo; su poca complicacion indica que no se ha necesitado de aguzar mucho el ingenio para inventarla: más bien ha debido necesitarse hambre y sentirse calor, y nadie negará que el calor y el hambre son cosas que se caen de viejas en este mundo. Todo lo más que puede hacerse para discutirle su viejo abolengo, es señalárselo del lado acá del descubrimiento del vino, que se atribuye á Noé, y del arte de esprimir la aceituna que algunos se empeñan en atribuir á los fenicios. Y esto, suponiendo que antes no se apelase á otras esencias y otros ácidos para mojar el pan y hacer el gazpacho. La tradicion coloca un lebrillo de gazpacho ante los pastores á quienes un ángel anunció el nacimiento de Mesías: y debe de decir verdad la tradicion, porque la tal comida ha quedado vinculada en la frugal cocina pastoril. A Teócrito y Virgilio, á Garcilaso y Valbuena pudiera preguntárseles si sus pastores comian gazpacho, que requesones y leche, queso y manteca, ya sabemos que comian. Pues bien, con ser el gazpacho en cierto modo enemigo de la leche, ha compartido con ella el dominio de las frugales mesas de la Arcadia y del Siglo de Oro. Y nosotros, sin ser pastores y solo á fuer de buenos andaluces, le colocamos tambien sobre nuestros blancos manteles, como sucesor por legítimo derecho de nuestras verdes ensaladas de invierno. Dirá la química orgánica que no tiene tanto azoe como estas; pero qué importa si la higiene nos aconseja que debilitemos en el verano la alimentacion y el apetito nos pide que sustituyamos lo más fresco á las grandes cocciones cuyo solo aspecto rebaja el apetito. Dígase lo que se quiera, un plato de gazpacho bien condimentado es un digno compañero del pescado frito y constituye con él una cena deliciosa, y suficientemente nutritiva. A la prueba les remito.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Riña. Ayer, á las dos de la madrugada, riñeron dos panaderos en la calle de Molinos. Uno de ellos, llamado Antonio Muñoz Ruiz,

dió á su compañero de oficio José Ramos Ruiz una puñalada en el costado izquierdo y otra en la mano. Este, á su vez, hirió igualmente al primero en el brazo izquierdo con arma blanca.

Los serenos acudieron, conduciendo al hospital á los dos heridos.

Expediente. Terminado el expediente que D. Rufino Lopez, como delegado del señor Gobernador, instruyó en la villa del Salar, parece que resulta de él, que ha habido malversacion de fondos por parte de algunos individuos del ayuntamiento.

Ahora el alcalde se niega á pagar á dicho Sr. Lopez las dietas que tiene devengadas.

La cuestion de los arbitrios. Sabemos que es tiempo perdido el que se consagre á pretender que *La Lealtad* reconozca, no ya razones, sino hechos evidentes que perjudiquen á los que tienen la mala ventura de ser defendidos por nuestro simpático colega; por esta razon acostumbramos á eludir discusiones que siempre resultan inútiles, pues el diario de la calle de Santa Ana, con esa pasmosa independencia de espíritu que todos le reconocen, cierra los ojos á la luz, negando hasta la del sol aunque sea tan viva que le ciegue.

Sabido esto, se comprenderá que no nos haya extrañado que en su número de ayer, procure, si nó justificar, disculpar al menos, al Sr. Zayas y sus ediles, del gravísimo cargo que por la ruinosa intervencion de los arbitrios municipales les resulta.

Si no se tratara de cuestiones de números, en las que el lector no se fija y es preciso remachar las cosas para que no le sorprendan, no insistiríamos en este asunto; pero, como el colega, confiando en este defecto del caracter andalúz, ó creyendo que escribe para la China, pretende hacer tragar á sus lectores un infundio más grande que rueda de molino, no debemos callarnos.

El sofisma de *La Lealtad* consiste en hacer la cuenta de la recaudacion, desde 1.° de julio de 1886 á 30 de junio de 1887, comparando su importe con el que resulta de un ingreso de 300 pesetas diarias en igual período de tiempo, desentendiéndose de que el arriendo se propuso en 19 de octubre, y no incluyendo en los gastos los sueldos de los empleados de la intervencion que cobraban por la nómina de secretaria.

Tal es la burda mixtificacion con que pretende *La Lealtad* hacer la defensa ó disminuir las responsabilidades del infausto Ayuntamiento que cesó el 30 de junio último.

No creemos que el colega obre de mala fé y, por salvar á sus amigos, engañe conscientemente á sus lectores; muy lejos de nuestro ánimo tal idea; pero si se fija noblemente en lo que ha dicho, comprenderá cuán monstruoso error ha cometido, pues, aparte del que implica la disminucion, perfectamente capciosa, que hace en los gastos, al ajustar la cuenta de ingresos desde 1.° de julio, incurre, como hemos dicho, en una equivocacion que, si no la cometiera llevado de la mejor buena fé, mereceria un calificativo bastante duro.

No se trata aquí, apreciable colega, ni nunca se ha tratado, de lo que el ayuntamiento pudiese recaudar en todo el ejercicio económico; se trata simplemente de lo que ha recaudado desde el dia 19 de octubre de 1886, en que se hizo la proposicion de las 300 pesetas diarias, al 30 de junio de 1887; pues claro está que las 58085 78 pesetas que desde el 1.° de julio al 18 de octubre habia recaudado, ingresadas estaban, y no tenia el ayuntamiento que prorratearlas ni devolverlas al arrendatario.

Es decir, que la recaudacion total que hubiese obtenido el ayuntamiento desde 1.° de julio de 1886 á 30 de junio de 1887, aceptando el arriendo en 19 de octubre, hubiera sido lo recaudado desde 1.° de julio á 18 de octubre, más lo que el contratista ingresara desde el 19 de octubre al 30 de junio de 1887, en la forma que sigue:

	Pesetas.
Recaudacion de julio del 86.	6587 50
Recaudacion de agosto.	16555 64
Recaudacion de setiembre	23131 52
Recaudacion desde el 1.° al 18 de octubre.	11811 12
Importe del arrendamiento, desde el 19 de octubre de 1886 al 30 de junio de 1887.	76500 »
Total.	134585 78

No es esto ¿señora *Lealtad*?

Pues, si es así, necesariamente, sin que pueda ser de otro modo, á despecho de cuantos sofismas se imaginen para desfigurar la verdad de lo ocurrido; si esto es así, segun resulta de los datos oficiales que obran en la contaduría del Ayuntamiento; si esto es un hecho matemático, indiscutible, nosotros, conocido el total ingreso y aceptando la cifra inexacta de gastos que V. nos ofrece, y que se diferencia de la real en más de 10000 pesetas, vamos á demostrarle que se equivoca de medio á medio y que su cuenta de ayer es simplemente un infundio.

Segun sus propios datos, la cuenta de gastos é ingresos en todo el ejercicio económico, ó sea desde 1.° de julio de 1886 á 30 de junio de 1887, con la intervencion, es la siguiente:

	Pesetas.
Ingreso ó recaudacion total en dicho ejercicio.	128203 24
Gastos á deducir (1).	21951 96
Diferencia ó producto líquido. .	106251 28

Estamos conformes, ¿no es eso? apreciable colega. Pues bien, sigamos adelante; y siguiendo el mismo método, hagamos la cuenta de gastos é ingresos, que hubiera habido, en todo el ejercicio económico, si se hubiese aceptado el arriendo el 19 de octubre de 1886:

	Pesetas.
Ingreso ó recaudacion total, segun queda anteriormente detallado.	134585 78
Gastos á deducir (2).	8730 08
Diferencia ó producto líquido..	125855 70

Vengamos ahora á la comprobacion:

	Pesetas.
Producto líquido del arriendo.. . .	125855 70
Producto líquido de la intervencion. .	106251 28
Diferencia ó pérdida. .	19604 42

Es decir: que aun aceptando las cifras de gastos que *La Lealtad* juzga, con evidente error, exactas; ciñéndonos á su método de ajustar la cuenta, nó desde 19 de octubre á 30 de junio, sino de todo el ejercicio económico; atemperándonos á cuanto ella quiere que sea, resulta siempre la enorme pérdida de cuatro mil duros. Y como dos y dos no pueden ser más que cuatro, retamos al colega y á los defensores (si hay algun otro) del ruinosísimo y censurable acuerdo de 23 de octubre del 86, á que pruebe con números, no con argucias y sofismas, impropias de un procedimiento leal, lo contrario.

Ya vé el colega, cuan gravemente se ha equivocado; no queremos hacerle la injuria de sospechar que conocía bien el asunto y que, conociéndolo, ha tratado de sorprender á sus lectores y ha sacrificado la verdad y su conciencia en aras del egoismo ó del vano orgullo de no confesar un error, en que, indudablemente con la mejor buena fé, sano propósito y desinteresadas miras, ha incurrido.

En estos casos, cuando le toca á uno errar, (nadie es infalible) no queda otro camino recto que decir noble y sinceramente: *Me he equivocado*; porque, si la insistencia maliciosa en el error es siempre abominable, nunca tanto como cuando quien insiste es un periódico que, sobre los estímulos de la pasion política, debe poner los altos intereses de la justicia y de la ciudad cuya defensa á todos los granadinos nos corresponde.

Antes de concluir, debemos refutar la disculpa que, de su voto contrario al arriendo, se atribuye á uno de los concejales que más abogaron por su intervencion. Es el Sr. Portillo, el cual, segun se nos dice, asegura que se ha perdido por consecuencia del exceso de empleados que se nombraron para intervenir la recaudacion. Esta tesis es completamente ilusoria. Prueba al canto: la recaudacion total, desde el 19 de octubre del 86 al 30 de junio del 87 ha sido de 70.675'71 pesetas; lo que hubiera ingresado el contratista en igual período de tiempo, 76.500; por lo tanto, aunque la intervencion se hubiese hecho *por sí sola*, aunque no se hubiera invertido en ella ni un empleado, siempre resultaria una diferencia de 5 824 29 pesetas que, con 3 533 78 que ineludiblemente, por prevenirlo la Ley, ha sido necesario entregar á la empresa, en el concepto de premio de administracion, hacen en junto 9.358 07 pesetas de pérdida. Esto, admitiendo la hipótesis absurda de que la intervencion pueda hacerse sin empleados; que, si se cargan por este capítulo siquiera 10.000 pesetas tendremos que, dado el punto de partida, es decir el *funesto acuerdo*, siempre hay que contar con la pérdida segura, evidente, de cuatro mil duros, que en octubre calculábamos.

Han sido más, han pasado de siete mil, segun deciamos anteayer; porque aunque hoy condescendamos con *La Lealtad*, rebajando los gastos del personal de intervencion, ya queda dicho que lo hacemos en hipótesis y solamente para ver, si practicando las operaciones, con los mismos números que el colega aduce, *metiéndole la verdad por los ojos* (permítasenos y dispénsenos esta frase que por lo gráfica aplicamos) conseguimos que se convenza de su error.

(1) El detalle de dichos gastos, que, para no complicar la cuenta, especificamos en esta nota, es como sigue:

	Pesetas.
Por el 5 por 100 que corresponde á la empresa..	6410 16
Por los gastos de personal, etc.. . .	15541 80
Total . . .	21951 96

Conste que si aceptamos la partida de gastos de personal, lo hacemos hipotéticamente; porque es inexacta de todo punto, en razon á no incluirse en ella los sueldos de los empleados de secretaría que prestaban servicio en la intervencion.

(2) He aquí el detalle:

	Pesetas.
Por el 5 por 100 que corresponde á la Empresa en la recaudacion desde 1.° de julio á 18 de octubre.. . . .	2902 28
Por gastos de personal, etc. en dicho período de tiempo, deduciéndolos proporcionalmente de lo que importan en todo el ejercicio..	5827 80
Total. . . .	8730 08

Nos parece que el colega estará complacido, pues todos los cálculos y deducciones los estamos haciendo con arreglo á los datos que él estima revisten mayor exactitud.

Casos y cosas. Los agentes de órden público detuvieron ayer de madrugada en el Salon á una mujer, por haber promovido fuerte escándalo.

—Dias pasados robaron en Cúllar una caballería mayor al vecino de dicho pueblo Diego Molina Castillo.

—La policía puso anteayer en la cárcel á una mujer que escandalizó en la calle de San Juan de Dios.

—Tambien fué puesto en la cárcel un herrero en estado de embriaguez, que insultaba á los transeuntes en la Plaza Nueva; así como un sugeto que llevaba una faca, hallándose en la Plaza Larga.

—Habiéndose extraviado un mulo negro, los guardias municipales lo han depósitado en la posada de las Imágenes, hasta tanto que su dueño acuda al ayuntamiento á reclamarlo.

La cuestion de las aguas. Algunos de los vecinos que se surten de agua de la acequia de Alfacar, nos ruegan llamemos la atencion del señor Alcalde y del acequiero principal de aquella, sobre el hecho de que no corra el agua por dicha acequia, como debiera, todas las noches para abastecer el vecindario y dar riego á los cármenes y huertas que tienen agua de propiedad.

Hace más de un mes se nos asegura que el agua no corre, lo cual trae graves perjuicios no solo á los intereses de los propietarios, sino tambien á la salud pública.

Si es cierto, como se ha dicho, que el agua de la acequia de Alfacar se vende para regar tierras que no tienen suficiente con la cantidad que les pertenece, el abuso no puede ser más escandaloso, y esperamos que se ponga correctivo.

Nosotros llamamos la atencion del Sr. Gomez acerca de este asunto, que entraña bastante gravedad é importancia, pues si el mal no se corrije, este verano vamos á tener que lamentar algunos conflictos por la gran escasez de agua.

Emigracion al Brasil. El señor don Joaquin Massó y Pujol, Vice-Consul del Imperio del Brasil en Granada, ha recibido del consulado general en España la circular siguiente:

"El ministerio de Agricultura del Imperio ha expedido varias circulares, con el fin de fomentar la emigracion al Brasil, estableciendo en ella los auxilios y ventajas que el Gobierno concede á los emigrantes, tales como la manutencion por ocho dias y trasporte gratuito desde el puerto de desembarque hasta las localidas á que se dirijan, y además lo siguientes:

Pago íntegro del pasaje de Europa para el imperio á los que se destinen á las haciendas agrícolas con ó sin contrato de prestacion de servicios, cuyo pago solo se efectuará despues que el emigrante esté localizado en tales establecimientos, debiendo preceder á su partida de Europa autorizacion prévia del Gobierno, dada á los propietarios agrícolas que los desearen obtener.

Pago reducido del pasaje á los que deseen colocarse por cuenta propia en tierras procedentes de la propiedad del Estado, siendo éstos cuya reduccion obtendrá el Gobierno de las compañías Trasatlánticas, que en este caso solo podrán exigir del emigrante el precio convenido para su trasporte.

Ultimamente, la Legacion en Madrid me comunica una nota del citado ministerio de Agricultura con varias aclaraciones respecto á dichas circulares, y son: que el pago íntegro del pasaje á los emigrantes, solo se hará si los mismos, con sus propios recursos, ó de terceros de los cuales será indemnizados, se trasladasen para el Brasil, y alli se coloquen en colonias agrícolas. De donde se desprende que el Gobierno sólo indemniza á los emigrantes, despues que se hallen en el Brasil trabajando en haciendas agrícolas y habiendo efectuado el viaje bajo su única responsabilidad."

Periodista. Ha llegado á esta capital nuestro ilustrado y distinguido compañero en la prensa, el director de *La Paz de Murcia*, Sr. Armazan.

Carnes y grasas. La *Gaceta* publica una interesante circular del ministerio de la Gobernacion, en la cual se adoptan saludables disposiciones relativas al reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo que procedan de los Estados-Unidos y de Alemania.

La circular advierte á los gobernadores que prevengan á los directores de Sanidad de los puertos el mayor rigor y prontitud en el cumplimiento de este servicio, cuya importancia es mayor en la estacion actual, ordenándoles que cuando no puedan practicar por sí inmediatamente el reconocimiento de dichas carnes y grasas, reclamen el auxilio del médico segundo, en los puertos donde existe esta plaza, secretario médico y médicos auxiliares, á fin de que en ningun caso experimente demora alguna este reconocimiento, para el cual deberán proveerse los directores de Sanidad de los aparatos necesarios, reembolsándose de los gastos que hagan con los derechos de reconocimiento que percibirán de los consignatarios ó capitanes de buques.

Estos derechos serán de 1'50 ó 2 pesetas por caja, segun su contenido.

Varias noticias. No habiendo rendido los anteriores ayuntamientos de Baza las cuentas correspondientes á los ejercicios económicos de 1884 85 y 85-86, el alcalde de dicha poblacion las ha formado de oficio, estando expuestas al público, así como las de 1886-87, para que puedan formularse las reclamaciones que los interesados tengan por convenientes.

—El dia 30 de este mes se verificará en Picena la subasta del encabezamiento de consumos, bajo el tipo y condiciones consignados en el pliego que obra en la secretaría del ayuntamiento de dicho pueblo.

—Está terminado el repartimiento de la contribucion territorial en los pueblos de Itrabo, Moreda, Ugíjar y Zafarraya. En Itrabo se halla tambien terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

—El alcalde de Vélez Benaudalla ha hecho publicar un edicto haciendo presente que, llegada la época en que los deudores al Pósito deben reintegrar las cantidades que, en trigo y dinero, adeudan hasta el dia 30 de junio último, se les concede un plazo de diez dias para que lo verifiquen, pues trascurrido que sea dicho plazo se les impondrá apremio.

Junta municipal. La Junta municipal de asociados de Chimeneas ha quedado constituida en esta forma:

1.ª seccion: D. Antonio Molina Rebelles, don Julian Caballero Pancorbo y don José Molina Rebelles.

2.ª seccion: D. Josè Ramos Avila, don Domingo Avila Vera y don Manuel Ramos Avila.

3.ª seccion: D. José Garcés Sanchez, don Josè Perez García y don Manuel Sancho Caballero.

La peregrinacion á Roma. En vista de los deseos de Su Santidad de que los peregrinos de España que pensaban ir á Roma en sus Bodas de Oro, no se expongan á los sufrimientos y peligros que habian de soportar teniendo que atravesar en el invierno puertos llenos de nieve ó mares agitados, sino que lo hagan á la primavera próxima, el presidente de la junta central organizadora, señor obispo de Madrid-Alcalá, se ha servido disponer que dicha peregrinacion se verifique en el mes de abril del año próximo venidero.

La causa de Peris. Segun dice un colega, el abogado fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Viada, ha emitido dictámen respecto á la casacion de sentencia pedida por el señor Romero Giron en la causa contra D. Ricardo Peris, y cree el Sr. Viada que el error jurídico alegado no puede variar la parte dispositiva de la sentencia.

Aclaracion. Como corroboracion del derecho á ser indemnizado que asiste al señor don Eduardo Esteban, dueño de la casa del Zacatin que ha sufrido perjuicios por las obras autorizadas por el ayuntamiento en la Alcaicería, se nos ruega hagamos constar, como aclaracion al extracto que hicimos del cabildo último, que por efecto de tales obras, ha quedado inutilizada, además de los balcones y ventanas, la puerta que ponía en comunicacion con la Alcaicería la casa del señor Esteban.

Salve. A espensas de una devota se cantará esta noche, á las ocho, en honor y ante la imágen de Ntra. Sra. del Triunfo, una solemne *Salve*, que acompañará la orquesta de la Catedral.

La cuestion de los maestros. De Múrtas nos dicen lo siguiente:

"Parece que van á volver á las andadas con los profesores de primera enseñanza; es decir, á proceder á nuevos embargos por los descubiertos de consumos. Estos deben, por ejemplo, 100 duros por tal concepto, y á ellos se les debe 36 000 reales; y como no hay quien los escuche en sus razonadas quejas, no tienen más remedio que resignarse y tener paciencia."

Posesion. Del mismo pueblo de Múrtas nos manifiestan que el dia 11 del actual se presentó en dicho pueblo la audiencia de Ugíjar, para dar posesion á D. Modesto Molina Barcos y D. Narciso Fuentes, hijos del teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Montilla (Córdoba), de unos terrenos que

se hallaban abusivamente en poder de otras personas.

Proyecto de alineacion. En la secretaría del ayuntamiento se halla de manifiesto por término de veinte dias, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, y oir las reclamaciones que estimen oportuno hacer, el proyecto de alineacion del callejon de San Cecilio, parroquia del Salvador, cuyo proyecto ha sido formado por el arquitecto municipal.

Subasta. Ha quedado desierta la celebrada ayer en la Diputacion provincial, con el objeto de contratar las obras de construccion de la Travesía de Cénes, en la carretera de Granada á Güejar Sierra.

Vacaciones escolares. La ley estableciendo las vacaciones en las escuelas públicas, que aparece en la *Gaceta* de ayer, consta de los artículos siguientes:

"Artículo 1.° Las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vacarán durante 45 dias en el curso del año.

Art. 2.° El ministro de Fomento adoptará las medidas oportunas para ejecucion del anterior precepto, y para que, durante el tiempo destinado á vacacion, se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de mae tros y maestras.

Art. 3.° Queda derogado el art. 10 de la ley de 9 de setiembre de 1857.„

Las referidas vacaciones serán de 23 del actual al 5 de setiembre, y no el 5 de octubre como se habia dicho.

Efeméride.

23 DE JULIO DE 1580.

Rendicion de la ciudad y fuerte de Setubal. (Portugal.)—Ante la obstinacion de los portugueses en no reconocer la soberanía de Felipe II, á quien asistía mejor derecho para ocupar el trono que por fallecimiento del Cardenal D. Enrique estaba vacante, vióse en la necesidad de invadir el reino con un crecido número de tropas de mar y tierra. La ciudad de Setubal, que á su favorable posicion topográfica agregábasele la ventaja de tener una fortaleza considerada como inexpugnable, era uno de los puntos cuya rendicion importaba mucho conseguir. El conde de Vinioso fué el héroe de esta jornada, alcanzando una victoria que le acreditó de valeroso y entendido general, al par que sembró el espanto entre los que desde aquel sitio se consideraban invencibles. Tal fué el terror que cundió entre los mismos que hubieron de renunciar por completo á proseguir la campaña. A la rendicion de Setubal siguió la del fuerte del mismo nombre, que atacado igualmente por fuerzas de mar y tierra, tuvo al fin el Alcaide, Mendo de la Mota, que rendirse. Nuevas conquistas realizadas por nuestros soldados con el mismo éxito que las anteriores, facilitaron á Felipe II el medio de ser y quedar reconocido como monarca en todo el territorio lusitano.

CHARADA.

Nunca temas á la TODO
aunque *dos tres* te amenace;
aprende de *prima* un modo
que infalible la reconoce:
si ganas diez guarda dos,
trabaja y confía en Dios.

Solucion á la anterior.—CAMPANARIO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 22, diez noche.

Han regresado los ministros, excepto Sagasta.

El banquete de palacio estuvo brillante.

La reina asistió ayer al teatro.

Niégase que haya fallecido Stanley.—F.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

19 de julio de 1887.

Acertaron aquellos que sostenían que Sagasta no llevó propósito á la Granja de s meter á la Reina una modificacion ministerial. Sin embargo aun sostienen no pocos que en el Consejo de hoy se abordará el asunto y quedará resuelta esa anunciada crísis. Pero no parece verosímil, no solo porque faltan los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernacion, sino que este escribió á Sagasta manifestándola que se sentía mejor y que se hallaba dispuesto á regresar en breve para hacerse cargo de nuevo de su departamento.

Adversarios de la situacion creen que Leon y Castillo volverá al ministerio, pero por poco tiempo, por lo que se necesite para que se repita el miedo y otra salida á reponer la salud. De todas suertes, lo más seguro es que mañana regrese el presidente del Consejo sin que ocurran novedades. Tampoco las ha habido en Madrid durante la ausencia del gobierno: no pueden llamarse tales dos petardos que estallaron anoche en diversos sitios, uno cerca de la plaza de las Córtes, que fué oido en casi todo Madrid y que no ha sido posible averiguar ni donde ni como estalló.

A estas horas estarán llegando á la Granja los despachos reformistas de saludo á la reina. Los jefes han ordenado que de todos los despachos se pida recibo en la estacion y se remitan á Lopez Dominguez, el cual hará que se cuenten para publicar el dato en los periódicos del partido. Los fusionistas y los conservadores no dan importancia á esa manifestacion como prueba de fuerza y robustez de un partido porque en el fondo todo se reduce á un gasto de un par de mil pesetas. Con este motivo se oyen disputas chispeantes entre los afiliados á esos distintos grupos, mayormente entre periodistas donde reina siempre el buen humor y la constante broma.

Esta tarde se han hecho algunas apuestas de una parte á que en el próximo noviembre serán poder los conservadores y de otra á que la futura crísis se reducirá á una ámplia modificacion ministerial volviendo al gabinete Gamazo, Montero y Gonzalez y saliendo la parte débil Navarro, Leon y Castillo y Balaguer. En esta crísis se llegará á reemplazar á Puigcerver, y despues se afrontarán las batallas que necesariamente se den en el Parlamento, dada la actitud belicosa de los conservadores.

Pero de todas suertes, cuando se están haciendo en los corrillos augurios para el porvenir, es que de presente no hay en qué entretener el tiempo. Y en efecto, nada se ha sabido hoy de la Granja, sino que los ministros comerán con la Reina esta noche, y que regresarán mañana. En los centros oficiales se nota la huelga natural estando los jefes ausentes, y hallándose los balcones con colgaduras como cumpleaños de D.ª Cristina. Puigcerver ha estado en el Ministerio: él ha dicho que en el Consejo de ayer con la Reina no se habló ni una palabra de altos puestos de Ultramar ni de la pequeña combinacion de gobernadores que se habia anunciado.

Por cierto que ha regresado de Valencia Alvarez Ossorio, poco satisfecho del Gobierno, ignorando aún oficialmente que se le traslade á Cádiz.—La *Gaceta* contiene indultos y decretos de Fomento.—El director de *El Pueblo* ha sido puesto en libertad bajo fianza. Ahora sale para Astúrias el Sr. Pedregal.—De provincias no ha comunicado el telégrafo ningun hecho importante.—Se sigue recomendando una campaña activa en pró de la higiene pública.

Merecen un buen párrafo los asuntos del extranjero. Dejando aparte lo referente á alcoholes alemanes de que ayer hablé, y el Consejo con la Reina, traté por extenso, preocupa la certeza adquirida de que el cólera se extiende con rapidez por toda la Sicilia, amenazando por consiguiente invadir otros lugares del Mediterráneo. Los sicilianos sufren al propio tiempo una erupcion en el Etna y amenazas de intensos terremotos. Donde estos han sido crueles es en Méjico: allí ha resultado destruida la ciudad de Baccarrial. Hace un año que vienen repitiéndose con frecuencia estos fenómenos, causando en algunos sitios numerosas desgracias.

La agitacion política en Francia no cesa un momento, no obstante aconsejar calma y sensatez la mayor parte de los periódicos republicanos. El atentado cometido por un súbdito aleman que disparó sobre el comisario de policia francesa en Paguí (frontera) ha causado sensacion, si bien se cree que no dé lugar á ningun linaje de complicaciones. Se cree que será destituido el general Boulanger, á causa de la famosa carta.—Los asuntos de Bulgaria empeoran: ha sido reducido á prision Radoslavoff, jefe del gobierno hasta hace poco, por órden del regente Stambuloff: anbos personajes se odian de muerte. —Se espera que el príncipe de Coburgo renuncie al trono uno de estos dias.—F.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer. Circular del negociado de Seguridad recomendando la busca de varias caballerias robadas.

Edictos del Gobernador civil señalando los dias 30 del presente y 1.° de agosto próximo para las subastas de los espartos públicos de Baza y Guajar Alto respectivamente.

Programa de los ejercicios de oposicion para la plaza de delineante de Obras públicas, vacante en esta provincia.

Edictos de los alcaldes de Villanueva de las Torres, Chimeneas, Albuñol, Castilléjar, Gualchos, Pitres, Pórtugos, Gojar, Caniles y Guajar Alto, anunciando la terminacion de los respectivos repartos territoriales. Id. de los de Gabia Grande y Zujar sobre los amillaramientos de la riqueza pública.

Id. de los de Pedro Martinez y Puebla D. Fadrique anunciando las vacantes de dos plazas de médicos titulares en sus localidades respectivas.

Id. del de Motril anunciando para el dia 1.° de agosto la subasta del servicio de alumbrado público en aquella poblacion.

Id. del de Alhama indicando la division de secciones de la junta de asociados durante el presente año económico.

Edicto de D. Francisco Valladar sobre juicio contradictorio para ingreso en la órden de Beneficencia de D. Francisco J. Cobos.

Edicto de la Intendencia militar suspendiendo la subasta de artículos de subsistencias para las factorias.

Relacion de los industriales dados por fallidos en la contribucion durante el presente año económico.

Vistas. Las señaladas para el dia de hoy por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

Sala de vacaciones.—A las ocho de la mañana, se celebrará el juicio oral y público de la causa contra Juan Antonio y Antonio Moreno Cabello, sobre parricidio y homicidio frustrado.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 22 de julio de 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana	703'17
Direccion del viento	SO.
Estado del cielo	D spj°
Temperatura máxima del aire á la sombra	33'1
Temperatura máxima del aire al sol	45'2
Pluvímetro	00 0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde	31'8

Pronóstico del tiempo, bueno.

Servicio de la plaza para el dia 23 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia, D. Mariano Alva, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.° capitan de Santiago.—Sargento de Hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas. —Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 20 de Julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO. Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0[0 int.	65 10	15	»
Idem id. pequeños	65 25	10	»
Idem id. fin corriente	65 05	15	»
Idem id. fin próximo	00 00	»	»
Idem id. [4 0[0 exterior	66 85	»	»
Idem id. pequeños	66 90	10	»
Deuda amortizable 4 0[0.	81 50	»	»
Idem id. pequeños	81 55	»	»
Billetes hipot. de Cuba	101 60	10	»
D.ª C.ª al 3 0[0 y 1 0[0 a.	95 15	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0[0	00 00	»	»
Idem id. al 5 0[0	00 00	»	»
Acciones Banco España.	400 00	1 00	»
CAMBIOS.			
Londes á 90 dias fecha	47 35	»	»
Paris á 8 dias vista	4 96	»	»

Matadero pùblico. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1646 fanegas. Entrada de hoy 257 id. Total existencia de hoy, 1903 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 50 fanegas. A 10 pets. 25 cts. id. id. 35. A 10 pesetas 50 cts. id. 72 A 10 pets. 75 cts. id. 123. A 11 pets. 00 cts. id. 143. A 11 ptas. 25 cts. id. 21. Total vendido, 444 fanegas.—Balance: Existencia, 1903 fanegas. Vendido, 444 id. Sobrante para mañana, 1459 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 pets. 50 cts. Habas, de 8 pets. 75 cts. á 10 pets. 00 cts. Maíz, de 8 pets. 25 cts. á 9 pets. 00 céntimos.

Cultos.

Dia 23.—San Apolinar obispo y mártir y San Liborio obispo.—Jubileo 40 horas iglesia de Santa María Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cinco y media concluye la novena de Nuestra Señora del Cármen, y de la Santa.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor; á las cinco y media se hace la novena de Nuestra Señora del Cármen, y predica D. Maximiano Rincon.—La misma novena se hace en las Carmelitas calzadas, y será orador D. Gaspar Carrasco.—En Nuestra Señora de los Angeles, las Augustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, y Santa Escolástica rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerias á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona. —Léase el folleto prospecto que se dá gratis.

Muy barato. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver de gran tamaño, precios muy económicos.

Se alquila un gran local calle Alcantarilla ó Banco del Salon de 17 varas de largo por 10 de ancho, con solo dos columnas en el centro, propio para *talleres, cocheras, fábricas* ó cosas análogas que demanden grande Especio. Hay además un solar de 5000 piés unido á este local del que tambien puede disponerse.—En *casa del Sr. Villatoro* darán razon.

Se arrienda una huerta llamada de la Hacen illa, término de esta ciudad, pago de Arabuleila, con casa de labor y cabida de ciento nueve marjales ochenta estadales de tierra de riego.—Para saber las condiciones y precio del arriendo, cuesta de Gomerez, núm. 9, su dueño don Antonio Bessieres.

Vinagres. En la Puesta Real, «Fonda de la Victoria», se vende legítimo de Yema, á 14 reales la arroba, y á 4 cuartilla.

con inscripciones groseras, y á lo mejor, estimulados por las personas mayores, rodeaban su albergue, y al compás de improvisados instrumentos de hojalata, turbaban el sueño de la joven, cantando á su intencion coplas acusadoras.

Cuando salia en busca de las escasas provisiones para su sustento, hombres y mujeres se apartaban para dejarla paso, saludándola con insultos ó con provocativos chistes.

Del árbol caido todos hacian leña, y la joven, que sufria horriblemente, como espoleada por aquella actitud de las gentes, miraba á todos con altanería, y en vez de disipar las sospechas, de deshacer el error en que todos estaban, parecía complacerse en justificar, siquiera fuese en la apariencia, la opinion que de ella tenia.

Algunos se atrevieron á llamar á su puerta: todos eran rechazados. Pero como ninguno era capaz de confesar su derrota, aseguraban los atrevidos lo que no era, y engañándose mutuamente y calumniado á la joven, daban lugar á que pasase á los ojos de todos como cosa perdida.

¡Solo Dios sabe como vivia la infeliz en su encierro, devorando su pena y su vergüenza!

—Abandona la villa; yo te daré los medios para que vayas á Paris. Allí podrás trabajar, allí podrás rehabilitarte—le decia Numa.

—No... entonces no realizaria mis deseos de venganza.

—Renuncia á ese propósito que empequeñece la grandeza de tu alma.

—¡Eso... nunca!

—Al menos—le dijo Numa,—déjame hacer una cosa por ti. Te he ofrecido este pobre albergue. Despues de lo que ha pasado entre los dos, mi posicion, á los ojos de las gentes de la villa, es en extremo falsa. O tengo que descubrir tus designios, ó aparecer á los ojos de todos como tu amante, sin serlo. Yo arrostraría la maledicencia, pudiendo al menos ofrecerte una vida tranquila. Sé que el tiempo lo arregla todo, y para que al fin nos hagan justicia, quiero dejarlo pasar. Voy á emprender un largo viaje; permíteme que antes te dé en plena propiedad esta casa y

que se prolonga formando una llanura; aparecen en su vasto perímetro multitud de colinas y de valles. Las sendas suben y bajan formando estrechas cintas, á través de los verdes sembrados. Las crestas de los montículos son agudas, y á cada instante puede decirse que hay un cambio de decoracion: tan pronto se cierra el horizonte y parece que se hunde uno entre masas enormes de peñas cubiertas de vegetacion, como domina toda la comarca, hasta el punto de figurarse que puede tocar el cielo con las manos.

Creeríase que un genio fantástico se habia complacido en introducir tan agradable desorden en aquel rincon del globo.

Lo mismo en las cimas de los montes, que en el fondo de los valles, todo era verdor, todo florecia, y se respiraba un ambiente perfumado. Los bosques de encinas contrastan con las rubias espigas de los trigos maduros; al lado del maiz aparece la viña; los prados se bañan amorosamente en el agua cristalina que corre por los canalillos de las acequias, y donde quiera

da tia. Además, he reflexionado mucho y seguiré mi suerte, suceda lo que suceda.

—¡Por piedad, no te obstines!..:

—Es necesario, ó por lo menos asi lo creo yo.

—Entonces, te maldeciré como tu madre.

—Ya estoy costumbrada á sufrir.

—¡Ah!—exclamó la loca,—y sin embargo, yo soy la causa de tus nuevas desgracias. Reflexiona, Albania; ¿has jurado ahogar en ti hasta el último sentimiento de honradez?

—¡La honradez!...—exclamó la joven, expresando el odio y la ira que ardian en su pecho.—¡La honradez!... Y ¿qué es eso? Por haber amado sinceramente á un hombre, me han tratado peor que á una criminal. Cuando comenzaba á olvidar mi desdicha, me he visto por segunda vez sin amparo; y la fatalidad, que no otra cosa es tu locura, me ha arrastrado de nuevo por el lodo. Al dia siguiente de mi instalacion en este albergue, Martin se sacrificó por mi, buscando almas caritativas que me dieran trabajo. Pregúntale como le

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompena que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER *SINGER*

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40,

A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Valdepeñas por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. —Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 3 de agosto próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, se enagena una casa en la calle de los Frailes, núm. 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

El verdadero Naranjo.

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y diractor, D. José M. Romero.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsâmicas** del doctor Lapresa es la curacion pronta y radical de las *Enfermedades de la vejiga y uretra*, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorrágias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa, *Catarros de la vejiga*, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retencion de orina y y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento.)—IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales;; su curacion con las **Píldoras regeneradodas** de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arabuleila, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arabenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razon del precio y condiciones del arriendo.

Se alquilan dos graneros de gran cabida y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto á San Juan de Dios.—Llaves é informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Las cocheras de carruajes de lujo para alquiler, propiedad de D. Juan Jimenez, que estaban situadas en la calle de Mano Hierro, se han trasladado á la calle de San Juan de Dios, núm. 3, agencia de trasportes de la señora viuda de Mena.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas,» por ausentarse su dueño.

Se vende una berlina clarents por la tercera parte de su valor. Calle del Aguila, núm. 9, darán razon.

Traslado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarrambla, acera de don Joaquin Mazó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.— No equivocarse, Naranjo Chico.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamon á dos rs. y medio libra y ccodillos á 12 reales arreide.

Baños frios y templados.—Desde el 1.° del actual están á disposicion del público los baños frios y templados del Café del Leon.—No se admiten abonos

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, acera de San Ildefonso, 40.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Se vende una berlina con cuatro asientos.—Darán razon, Lucena, 15, portería.

DOCTOR BAXERES

AUTOR DE LA

ELECTROBIOPATIA.

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los **electroides orgánicos** de tension y afinidad especificas de su **Electrobioterapia, realiza** prácticamente, por la **eliminacion** y la **renovacion**, la **sanificacion** de la molécula ó célula enferma, y **cura**, entre lo más incurable, los **raquitismos, las paralisis**, los **cánceres**, las **tisis** y las **lepras.**

REFERENCIAS AUTÉNTICAS.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

69, Fuencarral, 69,—MADRID.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas** las **poblaciones** de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.° de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Nevas, núm. 24, 2.°

Se necesita un profesor que tenga buenos caracteres de letra.—Párraga, 5, darán razon.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia—Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti-herpeticas, Anti-escrofulosas y Anti sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA *como purgantes*, de 120 á 150 gramos de una vez; *en los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. —Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Córtes.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

En casa de nueva construccion y con muchas comodidades, se alquila un 2.° y 3.° piso. Además un espacioso salon habilitado para granos y cáñamos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua á la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razon.

Una papelera antigua y en buenas condiciones, se vende en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.

Se arrienda la cortijada de Faucena, término de Iznalloz, con tierras de riego y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero.—Detalles, plaza San Agustin 11, Granada.

Se arrienda un granero en el Triunfo, acera de Canasteros. —En la Puerta Real, núm. 13, darán razon.

FABRICA DE CERVEZA

LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio á domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Francés y matemáticas.—Se dán lecciones á domicilio: repaso de estas asignaturas para los exámenes de setiembre.—Cuesta del Pescado, núm. 5 piso segundo.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles.—Darán razon, calle de las Moras, núm. 7.

recibieron, cómo me trataron aquellos á quienes pedia compasion para mi. ¡Ah... todos os habeis conjurado para sumirme en el abismo! ¿Tengo yo la culpa? Ya no hay remedio: vivir así veinte dias ó veinte años, lo mismo da. La opinion pública me ha echado ya su fallo; pero ¿qué me importan las humillaciones si consigo vengarme? No abandonaré esta casa; no iré á la tuya; no renunciaré á mi existencia actual... Tengo el corazon lacerado.. pero algún dia me harán justicia; no sé cuándo ni cómo, y sin embargo, lo espero.

Rosalia procuró por todos los medios dominar aquel alma rebelde. Rogó, suplicó, amenazó, mandó... Se enfadó con Albania y luego hizo las paces con ella, porque de todos modos, y apesar, suyo, no podia menos de adorar á aquella joven, á cuyo fatal destino, despues de su caida, habia contribuido, aunque inconscientemente. Todos sus esfuerzos fueron inútiles: la víctima no queria salvarse.

Hay que decir que la pobre joven habia sufrido, desde hacia un mes, todo género de amarguras. Su instalacion en la casa

unos creian, otros dudaban... muchos exclamaban:

—Esa muchacha ha heredado la locura de su tia.

—La verdad es—decian algunos—que si quisiera no le faltaria.

—Ya lo creo... y en vez de rechazar á sus adoradores, los sacrificaria.

—¡Es una mujer rara!

—¡Incomprensible!

La voluble opinion tan pronto la combatia como la disculpaba.

Y entretanto, ella, aislándose más y más viviendo con lo más preciso, pasaba las horas en su encierro, sufriendo las más atroces torturas.

Demasiado joven aún para conformarse con una vida de reclusion perpetua, de vez en cuando solia pasar la mayor parte del dia vagando por el campo.

Abandonaba su albergue al amanecer, y como el viejo Esparratt, no tornaba á su casa hasta bien entrada la noche.

Los alrededores de Malauze son muy pintorescos.

Excepto una pequeña banda de terreno

que te señale sobre mis rentas una insignificante suma para que no carezcas de lo más preciso.

—Te lo agradezco; pero no acepto—contestó Albania con resolucion.

—¿Porqué?

—Porque me basta tu caridad. Si aceptase además la generosidad, creerian las gentes que especulaba con la deshonra. ¡No... tu lo sabes!... ¡Quiero que se avergüencen de mi, más no que me desprecien con razon, al poder acusarme de especular con mi desgracia!

Numa conocia á Albania, y no insistió.

Apesar de sus propósitos, interpelado por algunos amigos de confianza, el protector de la joven no pudo menos de hacer su elogio,

—¡Te va á arruinar!—le dijeron.

—No la conocéis, ni mereceis conocerla, al juzgarla así—dijo Numa.—Sólo os diré que he querido regalarle la casa en que habita, señalarle una modesta cantidad para sus atenciones y ha rechazado estas ofertas,

La noticia de esta abnegacion circuló:

que le habia cedido Numa y la desaparicion de éste habian dado lugar á los más variados comentarios.

—No hay duda, los dos se entienden.

—Valiente conquista.

—La prueba de que él mismo se avergüenza de ella, es que ha huido de la villa.

—Pero no ha ido muy lejos. Hay quien dice que todas las noches viene á verla, y se marcha antes de amanecer.

—¡Al menos tiene algun pudor!

En estos ó parecidos términos se expresaban las almas piadosas.

Durante el mes que siguió á la escena entre Numa y Albania, el primero sólo pasó veinticuatro horas en la villa; visitó á la joven para informarse de sus necesidades y subvenir á ellas.

Albania le ocultó, por no mortificarle, las burlas y el escarnio de que era objeto.

En efecto; considerándola como una mujer vil, los chicos de la poblacion aprovechaban la oscuridad de la noche para colocar delante de su puerta perros muertos, para manchar las paredes de su casa